COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PREMIACIONES Y DISTINCIONES XXXIX CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 5 de septiembre del 2023
Horario: 17:00 a 18:00 hrs
Lugar: Participación remota mediante la plataforma Zoom

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
   Asistieron a la Sesión los ingenieros:

Lista de asistencia

José Santiago	Coordinador – Por Reglamento
Víctor Salamanca Silva	Miembro designado por el consejo directivo
Manuel Rosales González	Miembro - Designado por el Consejo de Honor
Alejandra Castellanos García	Miembro - Designado por el Consejo Directivo

Premio nacional de ingeniería 2023

2. **Precisiones al Reglamento de Premiaciones y Distinciones, específicamente al Capítulo III - El Premio Nacional de Ingeniería (PNI CIME 2023):**

2.1 De la operación

La Comisión de Premiaciones y Distinciones (Comisión) elaborará una lista de Verificación de Cumplimiento de los requerimientos a los precandidatos, misma que será publicada en la página web del Colegio, a fin de que se conozca con toda claridad la información que deben presentar los representantes de los precandidatos, para convertirse en candidatos, así como el orden y forma en las que se deberá realizar esa presentación.

2.2 Del Artículo 10 del Reglamento

Del inciso e)

La verificación de la vigencia de los colegiados que otorgan firmas de apoyo se va a realizar con datos al viernes 15 de diciembre de 2023.

Del inciso f)

Aun Habiéndose celebrado un Congreso en el año 2023, este requisito no se hace exigible de los requerimientos solicitados en la edición del PNI CIME 2023.

Del inciso g)

La información que presente el representante y/o precandidato será en original, contenida en carpetas físicas, en el orden y con los títulos que se establecen en los incisos a), b), c), d), e) y g) de este Artículo 10, entregada en forma física en las instalaciones del CIME, y con carácter devolutivo una vez que haya sido cotejadas por la Comisión, además, dos copias impresas.

Esa misma información será acompañada de un dispositivo electrónico USB o CD que contendrá la digitalización de todos y cada uno de los documentos originales, organizada exactamente igual que en las carpetas físicas.

2.3 Del Artículo 11 del Reglamento

Se establecerá como fecha límite el día lunes 15 de enero de 2024 para que los miembros de la Comisión comuniquen al Coordinador los nombres y datos de contacto de los posibles miembros del Jurado Calificador que lo integrarían para esta Edición 2023.

2.4 Del Artículo 13 del Reglamento

Se ratifica que el plazo para el registro de precandidatos concluye el viernes 15 de diciembre de 2023, precisándose que será a las 12:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México, no habiendo prórroga alguna para ampliar este plazo.

2.5 Del Artículo 14 del Reglamento

La comisión de premiaciones elabora un cuadro resumen o la información recibida en caso de candidato único, acompañado de toda la información recibida se turna al jurado calificador a más tardar el último día hábil del mes de enero del año 2024 para que basándose en los méritos de cada candidato el jurado emita su fallo, teniendo como fecha límite el 15 de febrero del año 2024

Dadas las condiciones actuales y utilizando la tecnología actual se comenta lo siguiente.
a) El Jurado Calificador deba estar presente o a distancia por via zoom durante el proceso de análisis; y
b) Que la votación del Jurado Calificador pueda ser por presencia física o por via zoom
Se podrán utilizar las plataformas virtuales del colegio para la realización de estos eventos

Para tal efecto, el Jurado Calificador:

1. Tendrá acceso de forma digital a la información necesaria de cada uno de los Candidatos a más tardar el viernes 31 de enero de 2024, incluido el cuadro resumen que preparará la Comisión, donde se muestren al menos los nombres, años de ejercicio, actividades profesionales desarrolladas, trabajos efectuados, premios y las distinciones recibidas por los candidatos, por lo que su análisis podrá realizarse de forma privada por cada uno de los integrantes de ese Jurado Calificador.
2. La votación del Jurado Calificador se realizará en una Sesión virtual programada para el día 15 de febrero de 2024 a las 19:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México, donde se emitirá el fallo del ganador o la declaración de que queda desierta la premiación. Esta Sesión virtual será grabada y conservada por el CIME para futuras consultas o aclaraciones.

3. <u>Reunión de la Comisión de Premiaciones y Distinciones con los representantes de los Candidatos del Premio:</u>

De acuerdo con las propuestas o número de pre-candidatos al premio nacional de ingeniería se realizará una reunión virtual con los representantes de los pre-candidatos, el miércoles 15 de noviembre de 2023 a las 17:00 hrs. a fin de darles a conocer los avances del proceso y aclarar las dudas u observaciones que existieran, se enviara liga en el momento de conocer a los representantes de los pre-candidatos.

4. **Publicación de información en la página web.**
   Se les hace llegar a los representantes de los precandidatos:

   A) Formato para integrar las firmas de apoyo a pre-candidatos.
   B) Lista con datos de contacto de miembros vigentes al 31 de diciembre del 2023.
   C) Reglamento de premiaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 18 horas del día de la cita.

Por la comisión de premiaciones y distinciones

Ing. José Santiago
Primer Secretario Propietario